

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-160/09.

Encausada: Aldi.

Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-62/09.

Encausado: Antonio Suárez Nelson.

Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-172/09.

Encausado: Juan Manuel Abreu Rodríguez.

Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-210/09.

Encausada: Rocío Santos Peguero.

Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-158/09.

Encausada: Aldi.

Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia

y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 9 de julio de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, de Resolución de 29 de noviembre 2007, en recurso de alzada, contra Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba de 8 de noviembre 2006, recaídas en expedientes sancionadores que se citan, en materia de Industria.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 9/07.

Interesada: Aceites La Burguitas, S.L.

Último domicilio: Ctra. de Lucena a Rute, km 3,5, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 26 de mayo de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 28 de octubre de 2008, en recurso de alzada, mediante Resolución de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, se convocan pruebas de aptitud para la obtención de certificados o carnés de instaladores autorizados, entre ellas la de operador de grúas torre.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Número expediente: 682/08.

Interesada: Formación Universitaria, S.L.

Último domicilio: C/ Averroes, s/n, Edif. Acrópolis, módulo 110. 41020, Sevilla.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio. Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 27 de mayo de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, de Resolución de 30 de septiembre 2008, en recurso de alzada contra la comunicación verbal del día 4 de enero de 2008, por las que sus alumnos quedan excluidos de la convocatoria para la obtención del carné de Operador de Grúas.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 473/08

Interesado: Formación Universitaria, S. L.

Último domicilio: C/ Averroes, Edif. Acrópolis, Mód. 110. 41020, Sevilla.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio. Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 27 de mayo de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando información sobre subvención.*

Dictada notificación de información sobre expedientes de subvención para la creación y el desarrollo de empresas, y dada la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de los interesados y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber a través de este anuncio que ha sido dictada la siguiente notificación que se relaciona a continuación, haciéndose constar que para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y constancia de la misma, podrán comparecer en el plazo de 15 días en la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores sita en la Avenida Carlos III, Edificio de la Prensa, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Interesada: Ingeniería, Desarrollos y Estudios Ambientales, S.L.L. Número expediente: SC.275.SE/04.

Dirección: Pol. Ind. Ctra. de la Isla, Centro Tecn. TIXE, C/ Hornos, núm. 2, nave 3, 41073, Dos Hermanas, Sevilla.

Motivo: Notificación de información sobre subvención.

Extracto de contenido: Cumplimiento de directrices europeas en materia de publicidad e información.

Interesada: González Rota, S.L.L.

Número expediente: SC.002.CA/04.

Dirección: C/ Herreros, núm. 8, 11520, Rota, Cádiz.

Motivo: Notificación de información sobre subvención.

Extracto de contenido: Cumplimiento de directrices europeas en materia de publicidad e información.

Interesada: San Gines Artes Gráficas, S.L.L.

Número expediente: SC.168.SE/04.

Dirección: Pol. Ind. Servialsa, calle B, nave 34, 41960, Gines, Sevilla.

Motivo: Notificación de información sobre subvención.

Extracto de contenido: Cumplimiento de directrices europeas en materia de publicidad e información.

Interesada: Enano Motor, S.L.L.

Número expediente: SC.294.SE/03.

Dirección: Travesía San Ignacio, 140-142, 41620, Marchena, Sevilla.

Motivo: Notificación de información sobre subvención.

Extracto de contenido: Cumplimiento de directrices europeas en materia de publicidad e información.

Interesada: Utrech, S.C.A.

Número expediente: SC.194.CA/04.

Dirección: Edificio Barrosa II, local 0 U, 11130, Chiclana de la Frontera, Cádiz.

Motivo: Notificación de información sobre subvención.

Extracto de contenido: Cumplimiento de directrices europeas en materia de publicidad e información.

Informando que para el cómputo del plazo mencionado la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 2009.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2009, de la Delegación Provincial en Jaén, de admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «Don Hernesto» núm. 16.221. (PP. 1805/2009).*

El Delegado Provincial de Innovación Ciencia y Empresa en Jaén hace saber:

Que en fecha 29 de mayo de 2009 ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación «Don Hernesto» núm. 16.221, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, sobre una superficie de ciento cincuenta y nueve cuadrículas mineras, sita en los términos municipales de Peal de Becerro, Úbeda, Torreperogil y Cazorla, de la provincia de Jaén, solicitado por la entidad Aridos Peña 1988, S.L.

La situación del permiso y límites del mismo son los siguientes expresados en coordenadas geográficas referidos al meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Punto de partida y vértice 1	3° 11' 00"	37° 59' 40"
Vértice 2	3° 09' 40"	37° 59' 40"
Vértice 3	3° 09' 40"	37° 58' 00"
Vértice 4	3° 10' 20"	37° 58' 00"
Vértice 5	3° 10' 20"	37° 56' 20"
Vértice 6	3° 09' 00"	37° 56' 20"
Vértice 7	3° 09' 00"	37° 54' 20"
Vértice 8	3° 11' 00"	37° 54' 20"
Vértice 9	3° 11' 00"	37° 56' 00"
Vértice 10	3° 12' 40"	37° 56' 00"
Vértice 11	3° 12' 40"	37° 55' 40"
Vértice 12	3° 15' 40"	37° 55' 40"